

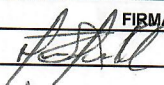
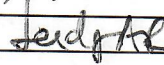
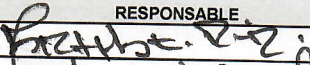
FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: 100 349-2020		HORA INICIO: 2:00 PM	Hoja 1 de
FECHA: 09-03-2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 PM	Acta N° 12
PROYECTO: CONTRATO 100 349-2020: CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. LOTE 5 DESDE LA AVENIDA ESPERANZA (CL24) HASTA CL46. Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.			
ORDEN DEL DÍA			
1. Saludo, presentación de profesionales y objetivo del acercamiento.			
2. Socialización actividades tratamientos silviculturales			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Saludo, presentación y contextualización del acercamiento a cada actor social.			
2. En el marco de las actividades constructivas para la adecuación del Sistema Transmilenio por la Av. 68 Contrato 349 de 2020 tramos desde la calle 24 hasta la Calle 46, la firma contratista Constructora Concreto realizará tratamientos silviculturales urbanos, que comprenden la tala, conservación y traslado de individuos arbóreos de la zona. Lo anterior autorizado previamente mediante Resolución N.º 3104 de 2019 de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).			
Esta actividad que iniciará el próximo 10 de Marzo de 2021, se realizará por motivo de instalación de la valla fija informativa, montaje de campamentos y zonas de desechos.			
Las zonas a intervenir serán:			
- Avenida 68 con Calle 25C sentido norte-sur - Valla fija			
- Diez noroccidental, del puente vehicular de la Avenida 68 con Calle 26			
- Diez suroriental de la intersección de la Avenida 68 con Calle 26.			
- Avenida 68 desde la Calle 24 hasta la Calle 26, separador central.			
3. Las labores iniciales comprende la tala de 34 individuos vegetales (árboles), los cuales presentan conflictos con las actividades constructivas y adicionalmente de acuerdo a la evaluación realizada por la Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre, presentan condiciones físicas y sanitarias deficientes (regulosa malla), que disminuyen su posibilidad de sobrevivencia a otro tratamiento como bloque o traslado; las especies a talar son: Falso pimiento, Caucho Salicario y Palma Fenix. Posteriormente se continuará con otros frentes de obra hasta completar con 134 talas, 78 árboles para conservar, y 99 individuos arbóreos aptos para traslados, esta actividad tendrá una duración aproximada de 8 a 9 meses. La tala de estos árboles tendrá una compensación que se verá reflejada en un diseño paisajístico, plantando 192 árboles de 7 especies diferentes,			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

esto según lo descrito en el acta WR 1005A del diseño paisajístico.

4. Previamente a la ejecución de estos tratamientos silviculturales, el contratista tiene identificados los distintos procedimientos relacionados con los componentes de seguridad y salud en el trabajo, ambientales, SSR y equidad; este último, teniendo en cuenta que dentro de las actividades de manejo se establecen estrategias de ahuyentamiento y rescate, se da trámite a un proceso de liberación de área de trabajo, específicamente los individuos forestales objeto de tratamiento forestales como tala y/o bloqueo y traslado. Esta liberación se dará con 48 horas de antelación a la implementación del tratamiento forestal y busca garantizar que los individuos estén libres de nidos activos, otorgando constancia de la liberación, a través de un formato acta FO-8213-1324, previamente aprobado por la interventoría.

5. No siendo otro el objeto se da por finalizado el encuentro.

FORMATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano				
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD							
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN					
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0					
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD							
/							
				COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO					
Enviar acta v/a correo electrónico	Mónica Fda. Achipiz Prof. Pedagógico	09 de marzo 2021					
FIRMAS							
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA					
Mónica Fernanda Achipiz Fajardo	Prof. Pedagógico / Construcción de Conciencia						
Ledy Acosta Rodríguez	Res. forestal						
ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ				
NOMBRE	Mónica Fda. Achipiz Fda		andrea E. Wittingham				
CARGO	Profesional Pedagógico	Profesional Social	profesional social / interv.				
FIRMA							
ANEXOS: SI	NO	TIPO DE ANEXO:	CANTIDAD:				

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO FO-SC-17	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 1.0	
FECHA: 9 marzo de 2021			
LOCALIDAD: Teusaquillo		BARRIO: Salitre el Greco	
TEMA: ENTREGA RECORRIDO REGISTRO FOTOGRAFICO			
AK 68 calle 45		AK 68 calle 45	



Atención al Ciudadano Grupo 5 <atencionciudadanot5@conconcreto.com>

**ACTA N° 71 ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO SILVICULTURAL CONTRATO 349-2020
GRUPO 5 PROYECTO TRONCAL AVENIDA 68 PARA TRANSMILENIO**

1 mensaje

Atención al Ciudadano Grupo 5 <atencionciudadanot5@conconcreto.com>

10 de marzo de 2021, 17:21

Buen día

Dando extensión a la socialización realizada por parte del contratista Constructora Conconcreto el día 9 de marzo de 2021, sobre los tratamientos silviculturales que se realizarán en el marco del inicio de las actividades constructivas del contrato IDU 349 de 2020, de adecuación del sistema Transmilenio por la Av. 68 grupo 5, nos permitimos remitirle copia del acta socializada en sus instalaciones.

Cualquier duda o inquietud frente a lo presentado, lo invitamos a acercarse a nuestros canales de atención presencial, Punto IDU ubicado en la Calle 43 # 66a - 30 local 3, Edificio El Greco Reservado P.H. de lunes a viernes de 8.00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. virtual, correo electrónico atencionciudadanot5@conconcreto.com y telefónico a la línea fija número 4660327 o celular número 3104273383.

 **Acta N° 71 Activiades de tratamiento silvicultural .pdf**
4463K